

**26ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL  
PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT)**  
(18-25 de noviembre de 2019)

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL COMENTADO DE LA COMISIÓN**

1. Apertura de la reunión  
*La reunión será inaugurada por el presidente del Comisión, Sr. Raúl Delgado*
2. Adopción del orden del día y disposiciones para la reunión  
*El orden del día está disponible como **PLE-100/2019**. El programa provisional de la reunión se ha publicado como **GEN-002/2019**, pero informamos a los delegados de que, como es habitual, podría cambiar con poca anticipación. Los documentos se distribuyen como se describe en el **GEN-003/2019**, y la forma de acceder a ellos se reseña en el **GEN-005/2019**,*
3. Presentación de las delegaciones de las Partes contratantes  
*El Sr. Camille Jean Pierre Manel, Secretario Ejecutivo, presentará a las Partes contratantes presentes. La lista de participantes se circulará como **GEN-006/2019**.*
4. Presentación de observadores  
*El Sr. Camille Jean Pierre Manel, Secretario Ejecutivo, presentará a los observadores presentes. La lista de participantes se circulará como **GEN-006/2019**.*
5. Examen del informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)  
*El Dr. Gary Melvin, presidente del SCRS, presentará los hallazgos del SCRS en 2019 lo que incluye la solicitud de recomendaciones sobre cómo mejorar la eficacia de los programas de observadores científicos y una actualización de los progresos de los trabajos sobre ordenación pesquera basada en el ecosistema. La información relativa a las pesquerías/especies individuales se presentará en las Subcomisiones correspondientes.*

*Estados Unidos presentó una Hoja de ruta para el desarrollo de la evaluación de estrategias de ordenación (MSE) y de normas de control de la captura (HCR) en el documento **PLE-115/2019**, que la Comisión podría querer discutir junto con este informe*

6. Examen de los informes de las reuniones intersesiones de 2019 y consideración de las acciones necesarias
  - **PLE-103/2019**: Reunión intersesiones de la Subcomisión 2 - a remitir a la Subcomisión 2.
  - **PWG-407/2019**: 13ª reunión del Grupo de trabajo IMM - a remitir al GTP
  - **PLE-101/2019**: Reunión del Grupo de edición técnica y legal de las Partes contratantes (véase el punto 7)
7. **Consideración y adopción del texto del Convenio adoptado**

*El proyecto de Protocolo y los textos enmendados fueron circulados por la Secretaría a través de la Circular 6448/19 de ICCAT y se presentan en el documento **PLE-108/2019**, para su consideración y posible adopción por la Comisión. En la Circular mencionada, el presidente de la Comisión pidió a todas las CPC que se aseguraran de que sus delegados contaran las credenciales necesarias para adoptar el Protocolo en nombre de su CPC. Cabe destacar que los documentos **PLE-110/2019** Proyecto de Recomendación de ICCAT sobre especies consideradas como túnidos y especies afines o elasmobranquios oceánicos, pelágicos y altamente migratorios y **PLE-111/2019** Proyecto de Resolución de ICCAT sobre la participación de las entidades pesqueras en el marco del Convenio de ICCAT enmendado deben ser adoptados como parte del Paquete de enmiendas, junto con el **PLE-108/2019** el Proyecto de Protocolo.*

8. Examen de los progresos en el seguimiento a la segunda revisión del desempeño y consideración de las acciones necesarias  
*Se han realizado extractos para la consideración de los diversos organismos subsidiarios. Las plenarios deberían considerar los hallazgos de cada organismo, así como las recomendaciones remitidas a las sesiones plenarios, para determinar si son necesarias más acciones. Las relacionadas con las sesiones plenarios (y SCRS) están incluidas en el documento **PLE-107/2019**. Además, el presidente del STACFAD ha actualizado su documento de discusión, presentado como **STF-212/2019**.*
9. Asistencia a los Estados costeros en desarrollo y creación de capacidad  
*La información sobre el MPF se incluye en el **STF-208/2019**. **STF-211/2019** contiene un documento de discusión sobre la estrategia de creación de capacidad de ICCAT, presentado por el Presidente del STACFAD.*
10. Cooperación con otras organizaciones  
*En el **PLE-108/2019** se incluye una actualización de las interacción con el Proyecto Atún del Programa Océanos comunes-ABNJ y sobre posibles actividades futuras. En el documento **PLE-109/2019** figura información sobre la cooperación con otras organizaciones, incluidas las solicitudes de firma de memorandos de entendimiento con varias organizaciones.*
11. Informe del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD) y consideración de las recomendaciones propuestas  
*El presidente del STACFAD informará de los trabajos emprendidos y de las recomendaciones del STACFAD, lo que incluye decisiones relacionadas con el presupuesto y contribuciones para el 2020/21 (**STF-203/2019**).  
El presidente del STACFAD informará también de las conclusiones de la Comisión sobre la utilización del fondo de operaciones y las recomendaciones para la futura financiación de, entre otros, el proyecto eBCD, el sistema de comunicación on line, asistencia para la inspección en puerto (MCS) y el proyecto AOTTP y sobre los progresos realizados por el Grupo de trabajo virtual para una posición financiera sostenible.*
12. Informes de las Subcomisiones 1 a 4 y consideración de las recomendaciones propuestas  
*Si están disponibles durante la reunión, se distribuirán los informes de las Subcomisiones, pero en la mayoría de los casos se adoptarán por correspondencia. La Comisión debería considerar las recomendaciones remitidas por los Subcomisiones para su adopción.*
13. Informe del Comité de Cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT (COC) y consideración de las recomendaciones propuestas  
*La Comisión debería considerar las recomendaciones remitidas por el Comité, así como las tablas de cumplimiento (**COC-304/2019**), y las acciones que puedan requerirse basándose en las discusiones del COC, que estarán disponibles como **COC-308/2019**. El COC para sus acciones podría guiarse por la Rec. 16-17.*
14. Informe del Grupo de Trabajo Permanente para la mejora de las estadísticas y normas de conservación de ICCAT (GTP) y consideración de las recomendaciones propuestas  
  
*La Comisión debería considerar las recomendaciones remitidas por el Grupo, incluida la aprobación de la lista IUU (**PWG-405/2019**).*
15. Reuniones intersesiones en 2020  
*La Comisión podría querer establecer fechas y lugares para la celebración de las reuniones intersesiones de 2020.*
16. Elección del presidente y de los vicepresidentes  
*La Comisión debería escoger un presidente y vicepresidente y un segundo vicepresidente. Se elegirán presidentes de los organismos subsidiarios en cada organismo.*
17. **Otros asuntos**

17.1 Simplificación de las medidas de conservación y ordenación

*La Secretaría, en consulta con el Presidente de la Comisión, ha redactado el documento **PLE-113/2019**.*

17.2 Otras cuestiones que podrían plantear Partes contratantes presentes en la reunión, o el Presidente, si fuera necesario.

*En el momento de redactar este documento se ha recibido una declaración de Oceana, **PWG-418/2019**.*

18. Fecha y lugar de la próxima reunión de la Comisión

19. Adopción del informe y clausura

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL COMENTADO DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y ORDENACIÓN (COC)**

1. Apertura de la reunión

*La reunión será inaugurada por el presidente del Comité de Cumplimiento, Sr. Derek Campbell (Estados Unidos). La carta del presidente enviada antes de la reunión está disponible como **COC-316/2019***

2. Nombramiento del relator

3. Adopción del orden del día

*El orden del día está disponible como **COC-300/2019**.*

4. Examen de los progresos en el seguimiento a la segunda revisión del desempeño y consideración de las acciones necesarias

*Los temas remitidos al Comité de Cumplimiento para su consideración están incluidos en el **COC-313/2019**.*

5. Examen de la implementación y cumplimiento por parte de las CPC de los requisitos de ICCAT, centrándose en temas y/o casos prioritarios

a) Informe de la Secretaría.

*Esta información se incluirá en el documento **COC-303/2019***

b) Hojas de comprobación de istiofóridos (Rec. 18-05)

*Esta información se incluirá en el documento **COC-315/2019***

c) Respuestas a las cartas del presidente derivadas de la reunión de 2018

*La información está incluida en el **COC-309/19***

d) Tablas de cumplimiento

*El proyecto de tablas de cumplimiento se ha circulado como **COC-304/2019***

e) Otros requisitos de comunicación de ICCAT

*Otra información se incluirá en el **COC-303/2019**, los informes anuales (**COC-301/2019**) y **COC-308/2019**. Los posibles incumplimientos comunicados por los observadores, junto con las respuestas están incluidas en el **COC\_305/2019**. Las hojas de comprobación de tiburones actualizadas recibidas hasta la fecha están disponibles como **COC-314/2019**. La información relacionada con la implementación de los programas de observadores científicos se resume en el documento **COC-317**.*

f) Cualquier otra información o cuestión pertinente: incluye presentaciones con arreglo a la Rec. 08-09. *La información presentada con arreglo a la Rec. 08-09 se incluye en el **COC-312/2019**.*

6. Examen de la información relacionada con las Partes no contratantes

a) Respuestas a las cartas del presidente derivadas de la reunión de 2018

*La información está incluida en el **COC-310/2019***

b) Datos captura y comercio

*Los datos presentados de conformidad con la Rec. 06-13 se publicarán electrónicamente como **Anexo 1 al COC-303/2019**. Puede incluirse información adicional en el documento **PWG-401/2019**.*

- c) Cualquier otra información  
*El Panel de revisión del desempeño había recomendado que la Comisión considerase formalizar el procedimiento para invitar a las no CPC y se acordó que esto se incluiría en el orden del día del COC para 2019.*
7. Determinación de acciones recomendadas para abordar los temas relacionados con el incumplimiento de las CPC y con los temas relacionados con las Partes no contratantes que se planteen en los puntos 5 y 6
- a) Aprobación del Anexo de cumplimiento.  
*La tablas incluidas en el **COC-304/2019** deberían ser finalizadas y adoptadas por la Comisión.*
- b) La identificación de otras acciones con arreglo a la recomendación sobre medidas comerciales (Rec. 16-13).  
*El Comité debería considerar cualquier acción necesaria basándose en el **COC-308/2019** y cualquier otra información pertinente.*
- c) Acciones con arreglo a las recomendaciones de datos (Recs. 05-09 y 11-15)  
*El Comité debería determinar las prohibiciones de pesca de conformidad con la Rec. 11-15 y cualquier otra acción necesaria que deba emprenderse en relación con los datos estadísticos que faltan.*
- d) Cualquier otra acción
8. Examen de las solicitudes de estatus de colaborador  
*Se han recibido solicitudes de estatus de colaborador de Colombia y Georgia. Costa Rica ha solicitado explícitamente la renovación de su estatus de colaborador. Las solicitudes están incluidas en el **COC-307/2019**.  
En la reunión de la Comisión de 2018, tras la discusión de las recomendaciones de la evaluación del desempeño, la Comisión indicó que el COC debería considerar formalizar el procedimiento para invitar a las no CPC. En la actualidad, la Secretaría envía invitaciones a aquellas NCP que son Estados costeros en la zona del Convenio pero que no son miembros de ICCAT y a aquellos que tienen interacciones comerciales o de otro tipo con ICCAT (por ejemplo, aquellos de los que se importan patudo y pez espada). Cuarenta y dos PNC recibieron invitaciones en 2019.*
9. Examen de los progresos realizados por el grupo de trabajo de comunicación on line y próximos pasos  
*El informe del Grupo de trabajo de comunicación on line está disponible como **COC-318/2019**. Un proyecto de Recomendación de ICCAT para continuar el desarrollo de un sistema integrado de comunicación en línea, presentado por el Grupo de trabajo, está disponible como **COC-302/2019**. El COC debería concentrarse en los aspectos normativos de la propuesta; las implicaciones financieras se debatirán en el STACFAD.*
10. Otras recomendaciones a la Comisión para mejorar el cumplimiento, lo que incluye la identificación de temas y/o casos para su revisión prioritaria en futuras reuniones del COC.  
*Las dificultades a las que se enfrentan las CPC en la implementación de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT se han resumido en el documento **COC-311/2019***
11. Elección del presidente  
*El Comité debería elegir a su presidente para el próximo periodo bienal.*
12. Otros asuntos  
*Las CPC podrían plantear otras cuestiones.*
13. Adopción del informe y clausura  
*Probablemente el informe se adopte por correspondencia.*

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL COMENTADO  
DEL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE PARA LA  
MEJORA DE LAS ESTADÍSTICAS DE ICCAT Y SUS NORMAS DE CONSERVACIÓN (GTP)**

1. Apertura de la reunión  
*La reunión será inaugurada por el Sr. Neil Ansell, presidente del GTP.*
2. Nombramiento del relator
3. Adopción del orden del día  
*El orden del día se ha distribuido como **PWG-400/2019***
4. Examen del Informe de la 13ª reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM) y consideración de las acciones necesarias  
*Este informe está disponible como **PWG-407/2019**.*
5. Examen de los progresos en el seguimiento a la segunda revisión del desempeño y consideración de las acciones necesarias  
*El GT IMM consideró muchas de las recomendaciones formuladas por el Panel de revisión del desempeño. Éstas, junto con cualquier actualización, se incluyen en la hoja relacionada con el GTP en el documento **PWG-411/2019**. Las recomendaciones para las que se considera que se han completado las acciones se han eliminado de la lista.*
6. Consideración de la eficacia y aspectos prácticos de la implementación de:

6.1 Programa de documentación de capturas y Programas de documento estadístico

*La información está incluida en el informe de la Secretaría al GTP(**PWG-401/2019**), Sección1 y documento **PWG-403/2019**. Algunos temas planteados en el TWG podrían requerir más discusiones por parte de la Comisión. En el documento **PWG-416/2019** se presenta el contexto para la nota explicativa sobre el presupuesto del sistema eBCD para los años financieros 2020 y 2021.*

*El "Informe sobre la implementación de la derogación para validar los BCD para el comercio de atún rojo entre los Estados miembros de la UE en 2018" se incluye en el documento **PWG-410/2019**.*

*Japón había presentado un documento de debate sobre posibles enmiendas a los Programas de Documento Estadístico (SDP) BET y SWO, incluido el desarrollo de un Sistema de documentación de capturas (CDS), que figura en el documento **PWG-413/2019**.*

6.2 Programas de observadores

*La información sobre la implementación de los programas de observadores se incluye en el **PA2-601/2019**, la información del programa de observadores para transbordos en el mar se incluye en el **PWG-402/2019**. El GTP podría querer considerar cualquier mejora necesaria en el formulario de comunicación CP37, o proporcionar aclaraciones sobre la comunicación de datos de transbordo, para garantizar la coherencia entre los datos de las CPC/ROP.*

*El Grupo de trabajo IMM ha presentado un proyecto de Recomendación de ICCAT sobre la protección de la salud y seguridad de los observadores en los programas regionales de observadores de ICCAT como documento **PWG-409/2019** y Noruega también ha presentado un proyecto de Resolución de ICCAT sobre armonización y mejora de la seguridad de los observadores en el **PWG-412/2019**.*

*La Rec. 16-14 estipula que: «La Comisión examinará esta recomendación como muy tarde en su reunión anual de 2019 y considerará su revisión, en particular, a la luz de la información facilitada por las CPC y de las recomendaciones del SCRS.» El GTP podría querer considerar la respuesta del SCRS a la Comisión (punto 19.4 del Informe del SCRS). Este tema también será examinado por el COC.*

### 6.3 Requisitos de los transbordos en puerto y en mar

*El programa de transbordo ICCAT se actualizó en 2016 [Rec. 16-15] para incluir los buques de transporte que transbordan en puerto en el registro ICCAT de buques de transporte. El registro puede consultarse en: [www.iccat.int/es/vesselsrecord.asp](http://www.iccat.int/es/vesselsrecord.asp). Puede consultarse más información sobre los requisitos de transbordo en **PWG-402/2019** y **COC-305/2019**. Estados Unidos ha presentado un Proyecto de Recomendación sobre transbordo, presentado como documento **PWG-420/2019**.*

### 6.4 Normas de los acuerdos de fletamento y otros acuerdos pesqueros

*Se ha presentado al Comité de cumplimiento un resumen sobre acuerdos de fletamento e informes de las CPC en el documento **COC-303/2019**. En el **COC-303/2019** también se incluye una tabla que resume los acuerdos de acceso.*

### 6.5 Avistamiento de buques en el mar y programas de inspección

*Los informes de inspección presentados en el marco del programa conjunto ICCAT de inspección están disponibles como Anexo 3 al **COC-303/2019**. En el documento **COC-303/2019** puede consultarse un resumen de los informes.*

*El Grupo de trabajo IMM ha presentado un proyecto de Recomendación de ICCAT sobre avistamiento de buques como **PWG-408/2019**. El objetivo es combinar dos medidas obsoletas actualmente en vigor en ICCAT.*

*La UE ha presentado un Proyecto de Resolución que enmienda la Resolución 18-11 de ICCAT por la que se establece un programa piloto para el intercambio voluntario de personal de inspección en la las pesquerías [**PWG-415/2019**].*

### 6.6 Programas de inspección en puerto y otras medidas del Estado rector del puerto

*En 2019 no se celebró ninguna reunión de este Grupo de expertos. Se asignó a MRAG el contrato para el desarrollo de un módulo ICCAT de formación que se está desarrollando actualmente. Para los progresos en las necesidades de evaluación puede consultarse el documento **PWG-406/2019**.*

*Noruega ha presentado un documento de debate titulado Propuesta de Noruega sobre el suministro de información sobre la aplicación del Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto de la FAO, que figura en el documento **PWG-414/2019**.*

### 6.7 Requisitos para la inclusión de buques en las listas

*En el documento **PWG-401/2019** se incluyen las actualizaciones relativas a los progresos realizados en relación con los números de la OMI.*

### 6.8 Requisitos del sistema de seguimiento de buques

*La información de la Secretaría se incluye en el **COC-303/2019**.*

### 6.9 Responsabilidades del Estado del pabellón.

*Noruega ha presentado un "Proyecto de Recomendación de ICCAT sobre los requisitos de comunicación relacionados con artes de pesca abandonados, perdidos o descartados de algún otro modo» incluido en el documento **PWG-417/2019**.*

### 6.10 Otros asuntos

7. Consideración de las medidas técnicas adicionales requeridas para garantizar la implementación eficaz de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT

8. Examen y desarrollo de la lista de buques IUU

*La Lista provisional IUU está incluida en el **PWG\_405/2019**. No ha habido cambios en las listas de la WCPFC o de la IATTC desde la adopción de la lista de 2018. La lista de la IOTC contiene un buque nuevo y algunos*

*cambios de nombre y pabellón. La CCSBT ha informado a ICCAT de que actualmente no hay buques en su lista IUU. La Secretaría ha solicitado información a la CCAMLR, la CGPM, la NEAFC, la NAFO y la SEAFO. Se ha recibido una solicitud de eliminación de un buque de Bolivia, que figura en el documento **PWG-419/2019**.*

9. Recomendaciones a la Comisión basadas en las conclusiones derivadas de lo anterior
10. Elección del presidente  
*El GTP debería elegir a su presidente para el próximo periodo bienal.*
11. Otros asuntos  
*Las cuestiones relacionadas con la racionalización de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT relacionadas con el GTP se encuentran en el documento **PWG-404/2019**.*
12. Adopción del informe y clausura  
*Probablemente el informe se adopte por correspondencia.*

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL COMENTADO  
INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN (STACFAD)**

1. Apertura de la reunión  
*La reunión será inaugurada por el Dr. Elekon (Turquía), presidente del STACFAD.*
2. Nombramiento del relator
3. Adopción del orden del día  
*El orden del día se ha distribuido como **STF-200/2019***
4. Examen de los progresos en el seguimiento a la segunda revisión del desempeño y consideración de las acciones necesarias  
*El seguimiento de las recomendaciones del Panel de revisión del desempeño se incluye en el documento **STF-206/2019**.*
5. Informes de la Secretaría
  - 5.1 Informe administrativo de 2019  
*El Informe está disponible como **STF-201/2019**.*
  - 5.2 Informe financiero de 2019  
*El informe está disponible como **STF-202/2019**.*
  - 5.3 Examen de los progresos en los pagos de los atrasos y derechos de voto  
*La información se distribuirá durante la reunión teniendo en cuenta la información más actualizada disponible en el documento **STF-204/2019** (Información sobre las sumas adeudadas y los planes de pago de atrasos).*
6. Ayuda a las CPC en desarrollo e identificación del mecanismo para dotar de fondos al Fondo para la participación en reuniones y a otras actividades de creación de capacidad  
*La información sobre los gastos del Fondo para la participación en reuniones figura en el documento **STF-208/2019** y sobre el Fondo para creación de capacidad científica en el documento **STF-209/2019**.*
7. Consideración de las implicaciones financieras de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT propuestas  
*Tras una decisión de la Comisión en 2019, cada propuesta debería ir acompañada de una estimación de los recursos adicionales necesarios requeridos, especialmente por parte de la Secretaría de ICCAT, para la implementación de cualquier nuevo requisito de comunicación u otras tareas que contenga. La plantilla para ello se encuentra actualmente en desarrollo.*

8. Consideración de las implicaciones financieras de las solicitudes del SCRS
9. Consideración de los Programas/actividades que podrían requerir financiación extrapresupuestaria  
*Es preciso examinar el futuro de los programas de investigación que actualmente se encuentran en la Secretaría y que se financian con fondos extrapresupuestarios. La situación actual del Fondo de Operaciones se presenta en el documento **STF-210/2019**.*
10. Examen del informe del Grupo de trabajo virtual sobre una posición financiera sostenible  
*El informe de este grupo está disponible como **STF-207/2019** y un documento de discusión del Presidente del STACFAD como **STF-212/2019**.*
11. Presupuesto y contribuciones de las Partes contratantes para 2020/2021  
*El Proyecto de presupuesto ordinario se distribuyó con antelación y está disponible en el documento **STF-203/2019**. El presupuesto para el eBCD también se distribuyó con 60 días de antelación, y se ha distribuido como **STF-209/2019**.*
12. Elección del presidente  
*El STACFAD debería elegir a su presidente para el próximo periodo bienal.*
13. Otros asuntos  
*De conformidad con los procedimientos adoptados por el STACFAD, la Secretaría y los presidentes de los órganos subsidiarios interesados han elaborado el documento **STF-205/2019**. Las cuestiones relativas a cada organismo individual (PA2; PA4 y PWG) figuran en **PA2-602/2019**; **PA4-803/2019** y **PWG-404/2019**, respectivamente.*
14. Adopción del informe y clausura  
*Probablemente el informe se adopte por correspondencia.*

#### ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL COMENTADO DE LA SUBCOMISIÓN 1

[Nota: el orden del día de la Subcomisión 1 será el mismo tanto para la reunión intersesiones de la Subcomisión 1 como para las sesiones de la reunión ordinaria de la Comisión , y que el informe se combinará.]

1. Apertura de la reunión
2. Nombramiento del relator
3. Adopción del orden del día

*El orden del día está disponible como **PA1\_500/2019**.*

4. Examen de los miembros de la Subcomisión  
*Puede consultarse información detallada en el documento **GEN-004/2019**. El Secretario Ejecutivo comunicará a la Subcomisión cualquier cambio en sus miembros.*
5. Informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)  
*Dr. Melvin informará sobre el estado de los stocks de túnidos tropicales y responderá a las peticiones específicas de la Comisión en relación con la evaluación de la eficacia de la veda de zona/tiempo mencionada en el párrafo 13 para la reducción de las capturas de juveniles de túnidos tropicales [punto 19-10 del **PLE-104/2019**]; la provisión de indicadores de desempeño para el listado, patudo y rabil [punto 19-11 del **PLE-104/2019**]; la evaluación de la contribución de las capturas fortuitas y los descartes a las capturas globales en las pesquerías de túnidos tropicales de ICCAT [punto 19-12 del **PLE-104/2019**]; y el asesoramiento sobre la adaptación de la capacidad de pesca en todos sus aspectos para lograr los objetivos de ordenación para las especies de túnidos tropicales [punto 19-13 del **PLE-104/2019**].*



6. Examen de los progresos en el seguimiento a la segunda revisión del desempeño y consideración de las acciones necesarias

*Un extracto de las recomendaciones pertinentes para la Subcomisión 1 está incluido en el PA1-504/2019.*

7. Examen de las Tablas de cumplimiento

*La tabla sobre patudo incluida en el COC-304/2019 debería examinarse lo antes posible para determinar si es necesario algún cambio o si podría ser necesaria alguna acción por parte del Comité de cumplimiento.*

8. Medidas para la conservación de los stocks e implementación de los Criterios de ICCAT para la Asignación de Posibilidades de Pesca

*Senegal presentó un Proyecto de Recomendación de ICCAT para una mejor gestión del plantado de dispositivos de concentración de peces (DCP) en la zona del convenio de ICCAT (PA1-503/2019)*

*El Presidente de la Subcomisión 1, en coordinación con los miembros de la Subcomisión 1, redactó un segundo Proyecto de Recomendación de ICCAT para reemplazar la Recomendación 16-01 de ICCAT sobre un programa plurianual de conservación y ordenación de túnidos tropicales que se presenta en el documento PA1-506/2019. Un grupo de CPC de América central también presentó un Proyecto de Recomendación de ICCAT para reemplazar la Recomendación 16-01 de ICCAT sobre un programa plurianual de conservación y ordenación de túnidos tropicales como PA1-505/2019 y un Grupo de países africanos presentó un Proyecto de Recomendación de ICCAT para reemplazar la Recomendación 16-01 de ICCAT sobre un programa plurianual de conservación y ordenación de túnidos tropicales como PA1-509/2019.*

*La UE también presentó un Proyecto de recomendación de ICCAT para reemplazar la Recomendación 16-01 de ICCAT sobre un programa plurianual de conservación y ordenación de túnidos tropicales, que puede consultarse en el documento PA1-507/2019.*

9. Identificación de medidas obsoletas considerando el punto 8 anterior

*La Secretaría no ha preparado ningún documento al respecto, ya que todas las medidas de la Subcomisión 1 están actualmente en vigor. Consciente de que se está elaborando un nuevo plan de ordenación, se espera que éste tenga en cuenta todos los elementos pertinentes para reducir el número de Recomendaciones activas y consolidar las medidas de conservación y ordenación.*

10. Investigación

11. Elección del presidente

*La Subcomisión debería elegir a su presidente para el próximo periodo bienal.*

12. Otros asuntos

*En párrafo 51 de la Rec. 16-01 estipula que: «Cada CPC presentará al Secretario Ejecutivo su plan de desarrollo u ordenación/pesca para 2018 antes del 15 de septiembre de 2017, de conformidad con una plantilla que facilitará la Secretaría de ICCAT. No hay una indicación de que se trate de un requisito anual, pero tres CPC presentaron actualizaciones de forma voluntaria. Éstas figuran, únicamente en el idioma original, en el documento PA1-501/2019.*

*Ghana presentó a la Secretaría una solicitud de cambio en la composición de su flota de túnidos tropicales; se informó a Ghana de que no se podía dar respuesta a la solicitud porque no se habían seguido los procedimientos. La respuesta de Ghana se incluye en el documento PA1-502/2019.*

13. Adopción del informe y clausura

*Probablemente el informe se adopte por correspondencia.*

## ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL COMENTADO DE LA SUBCOMISIÓN 2

1. Apertura de la reunión
2. Nombramiento del relator

3. Adopción del orden del día  
*El orden del día está disponible como PA2\_600/2019.*
3. Examen de los miembros de la Subcomisión  
*Puede consultarse información detallada en el documento GEN-004/2019. El Secretario Ejecutivo comunicará a la Subcomisión cualquier cambio en sus miembros.*
5. Informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)  
*El Dr. Melvin informará sobre la situación de los stocks de túnidos templados del norte, y responderá a las peticiones específicas de la Comisión en relación con la continuación de los trabajos de la MSE para el atún rojo (este y oeste),*
6. Examen del informe de la reunión intersesiones de la Subcomisión 2, y consideración de las acciones necesarias  
*Por favor véase el documento PLE-103/2019.*
7. Examen de los progresos en el seguimiento a la segunda revisión del desempeño y consideración de las acciones necesarias  
*Los progresos alcanzados pueden consultarse en el documento PA2-604/2019. Las recomendaciones para las que se considera que se han completado las acciones se han eliminado de la lista.*
8. Examen de las Tablas de cumplimiento  
*La tabla sobre patudo incluida en el COC-304/2019 debería examinarse lo antes posible para determinar si es necesario algún cambio o si podría ser necesaria alguna acción por parte del Comité de cumplimiento.*
9. Medidas para la conservación de los stocks e implementación de los Criterios de ICCAT para la Asignación de Posibilidades de Pesca  
*El Presidente de la Subcomisión 2 ha presentado un Proyecto de Recomendación de ICCAT para enmendar la Recomendación 18-02 que establece un plan de ordenación plurianual para el atún rojo en el Atlántico este y Mediterráneo, que se ha publicado como PA2-603/2019. Además, Noruega ha presentado una enmienda a la Rec. 18-02 mediante un proyecto de Recomendación de ICCAT para enmendar la Recomendación 18-02 que establece un plan de ordenación plurianual para el atún rojo en el Atlántico este y mar Mediterráneo, PA2-605/2019. La UE ha propuesto un proyecto de Resolución de ICCAT para establecer un Grupo de trabajo de ICCAT sobre medidas de control y trazabilidad para atún rojo (BFT), que figura en el documento PA2-606/2019.*  
  
*Japón también ha presentado un documento de debate sobre la tasa de crecimiento observada en el atún rojo en granjas en el Atlántico este y Mediterráneo, que se presenta como PA2-607/2019.*
10. Identificación de medidas obsoletas considerando el punto 9 anterior
11. Investigación  
*Información sobre el GBYP Cualquier información pertinente relacionada con la investigación será presentada por el presidente del SCRS.*
12. Elección del presidente  
*La Subcomisión debería elegir a su presidente para el próximo periodo bienal.*
13. Otros asuntos  
*Las cuestiones relacionadas con la racionalización de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT relacionadas con el PA2 se encuentran en el documento PA2-602/2019.*
14. Adopción del informe y clausura  
*Probablemente el informe se adopte por correspondencia.*

### ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL COMENTADO DE LA SUBCOMISIÓN 3

1. Apertura de la reunión
2. Nombramiento del relator
3. Adopción del orden del día  
*El orden del día está disponible como PA3\_700/2019.*
4. Examen de los miembros de la Subcomisión  
*Puede consultarse información detallada en el documento GEN-004/2019. El Secretario Ejecutivo comunicará a la Subcomisión cualquier cambio en sus miembros.*
5. Informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)  
*El Dr. Melvin informará sobre la situación de los stocks de túnidos templados del sur, y responderá a las peticiones específicas de la Comisión en este sentido.*
6. Examen de los progresos en el seguimiento a la segunda revisión del desempeño y consideración de las acciones necesarias  
*No hay recomendaciones específicas para la Subcomisión 3, y no se han tomado medidas adicionales desde la primera revisión del Panel. Por este motivo, no se ha elaborado ningún documento nuevo, ya que la información es la misma que la publicada en 2018 en <https://www.iccat.int/com2018/>.*
7. Examen de las Tablas de cumplimiento  
*La tabla sobre atún blanco del sur incluida en el COC-304/2019 debería examinarse lo antes posible para determinar si es necesario algún cambio o si podría ser necesaria alguna acción por parte del Comité de cumplimiento.*
8. Medidas para la conservación de los stocks e implementación de los Criterios de ICCAT para la Asignación de Posibilidades de Pesca
9. Identificación de medidas obsoletas considerando el punto 8 anterior
10. Investigación  
*Cualquier información pertinente relacionada con la investigación será presentada por el presidente del SCRS.*
11. Elección del presidente  
*La Subcomisión debería elegir a su presidente para el próximo periodo bienal.*
12. Otros asuntos
13. Adopción del informe y clausura  
*Probablemente el informe se adopte por correspondencia.*

### ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL COMENTADO DE LA SUBCOMISIÓN 4

1. Apertura de la reunión
2. Nombramiento del relator
3. Adopción del orden del día  
*El orden del día está disponible como PA4\_800/2019.*
4. Examen de los miembros de la Subcomisión  
*Puede consultarse información detallada en el documento GEN-004/2019. El Secretario Ejecutivo comunicará a la Subcomisión cualquier cambio en sus miembros.*

5. Informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)  
*El Dr. Melvin informará sobre el estado del pez espada, istiofóridos, tiburones y otros túnidos y especies afines no incluidos en otras Subcomisiones y responderá a las peticiones específicas de la Comisión en relación con los siguientes temas*
6. Examen de los progresos en el seguimiento a la segunda revisión del desempeño y consideración de las acciones necesarias  
*Los progresos alcanzados pueden consultarse en el documento **PA4-804/2019**. Las recomendaciones para las que se considera que se han completado las acciones se han eliminado de la lista.*
7. Examen de las Tablas de cumplimiento  
*La tabla sobre istiofóridos y pez espada incluida en el **COC-304/2019** debería examinarse lo antes posible para determinar si es necesario algún cambio o si podría ser necesaria alguna acción por parte del Comité de cumplimiento.*
8. Medidas para la conservación de los stocks e implementación de los Criterios de ICCAT para la Asignación de Posibilidades de Pesca  
*Se presentaron para su consideración por la Subcomisión 4 los siguientes proyectos de medidas:*  
  
*Proyecto de Resolución de ICCAT sobre el desarrollo de objetivos de ordenación iniciales para el pez espada del Atlántico norte (**PA4-815/2019**)*  
  
*Proyecto de recomendación de ICCAT sobre la conservación del stock de marrajo dientuso del Atlántico norte capturado en asociación con pesquerías de ICCAT (**PA4-805/2019**), presentado por Senegal.*  
  
*La UE presentó un Proyecto de Recomendación de ICCAT sobre la conservación del stock de marrajo dientuso del Atlántico norte capturado en asociación con pesquerías de ICCAT (**PA4-811/2019**) Estados Unidos presentó un Proyecto de Recomendación de ICCAT para establecer un programa de recuperación para el marrajo dientuso del Atlántico norte capturado en asociación con pesquerías de ICCAT en el documento **PA4-814/2019**.*  
  
*Albania, Belice, Brasil, Cabo Verde, Canadá y Curaçao, Unión Europea, Francia (en nombre de San Pedro y Miquelón), Gabón, Ghana, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Noruega, Panamá, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Reino Unido-TU, Estados Unidos y Sudáfrica presentaron un Proyecto Recomendación de ICCAT sobre la conservación de tiburones capturados en asociación con las pesquerías que son competencia de ICCAT [**PA4-806/2019**]*  
  
*La UE presentó un Proyecto de Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 16-12 sobre medidas de ordenación para la conservación de la tintorera del Atlántico norte capturada en asociación con pesquerías de ICCAT en el documento (**PA4\_807/2019**), así como un Proyecto de Recomendación de ICCAT sobre medidas de ordenación para la conservación de la tintorera del Atlántico sur capturada en asociación con pesquerías de ICCAT (**PA4\_808/2019**).*  
  
*La UE ha presentado un Proyecto de Recomendación de ICCAT para establecer un programa de recuperación para los stocks de aguja azul y aguja blanca/marlín peto que puede consultarse como documento **PA4\_810/2019**. Estados Unidos ha presentado también un Proyecto de Recomendación de ICCAT programas de recuperación para la aguja azul y aguja blanca/marlín peto que puede consultarse como documento **PA4\_813/2019**.*  
  
*Estados Unidos ha presentado un Proyecto de Recomendación de ICCAT sobre tortugas marinas capturadas de forma fortuita en asociación con las pesquerías de ICCAT, que combina, simplifica y enmienda las Recomendaciones 10-09 y 13-11) ( **PA4\_812/2019**).*  
  
*El proyecto de recomendación que fusiona dos Recomendaciones vigentes sobre aves marinas se incluye en el documento **PA4-803/2019**.*

*Los planes de ordenación/desarrollo actualizados para el pez espada del Atlántico norte se presentan en el documento **PA4-801/2019**. Los planes de ordenación para el pez espada del Mediterráneo se presentan en el **PA4-802/2019**.*

9. Identificación de medidas obsoletas considerando el punto 8 anterior

*Las propuestas para simplificar las medidas de conservación y ordenación de ICCAT se incluyen en el documento **PA4-803/2019**.*

10. Investigación

*Cualquier información pertinente relacionada con la investigación será presentada por el presidente del SCRS.*

11. Elección del presidente

*La Subcomisión debería elegir a su presidente para el próximo periodo bienal.*

12. Otros asuntos

13. Adopción del informe y clausura

*Probablemente el informe se adopte por correspondencia.*